

Sección Local

El Instituto de Mahon

El día 16 del corriente se reunió el Ayuntamiento de esta ciudad en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Delegado del Gobierno, al objeto de tratar de la incorporación al Estado del Instituto de segunda enseñanza.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, manifestó que el haber iniciado la reunión del Ayuntamiento con carácter de urgente, tenía por móvil llamar muy especialmente su atención acerca de la imperiosa necesidad en que se halla de procurar por cuantos medios estén á su alcance que el referido Instituto sea incorporado al Estado á fin de asegurar su existencia, que considera hoy día amenazada, debido á diversas causas, y entre ellas el establecimiento de otros centros de enseñanza privada á que sólo podrán tal vez aspirar ciertas clases de la población en perjuicio de la generalidad y especialmente de la juventud escolar perteneciente á las familias pobres de esta localidad. Espuso, además, el Sr. Presidente que se hallaba dispuesto á apoyar al Ayuntamiento incondicionalmente, si este abundaba en las mismas ideas espuestas por aquel, y á remover cuantos obstáculos se opusieran hasta conseguir del Gobierno de S. M. el objeto que se proponía.

Aceptado el pensamiento del Sr. Delegado por todos los Sres. Concejales, por considerarlo de gran interés para este vecindario en vista de que tiende á evitar los perjuicios que á muchísimas familias ocasionaría la supresión del único establecimiento oficial de 2.^a enseñanza que existe, y sobre todo porque el sostenimiento de éste redundaría en provecho de la instrucción en general de este país, se contestó por el Sr. Alcalde D. Sebastian Vinent que la Corporación se hallaba en un todo conforme en que era necesario y conveniente á los intereses generales de esta población se pusiese desde luego manos á la obra, reproduciendo con energía y ampliándola con nuevos datos, la solicitud elevada al Gobierno de S. M. en Abril de 1887, para lo cual podía contar que el Ayuntamiento estaría en un todo al lado del Sr. Delegado Presidente por lo que á dicho asunto se refiere.

En vista de la actitud de dicha Corporación, oído el informe de personas competentes en la materia, y para dar mayor garantía al Gobierno que ha de conceder la mejora espresada, propuso el Sr. Presidente que se hiciera un llamamiento á la opinión pública en favor de la idea, para que, aunados en un esfuerzo común, sea más fácil el logro de lo que se desea en beneficio de los intereses generales de este país; á cuyo fin propuso se nombrase una Comisión que se encargue de redactar la exposición que ha de dirigirse al Gobierno y de los demás trabajos inherentes á ella, suspendiéndose al efecto, por diez minutos la sesión, como así lo acordó el Ayuntamiento por unanimidad.

Reanudada aquella, manifestó el Sr. Presidente que, de acuerdo con el Sr. Alcalde y otros individuos del seno de la Corporación, proponía que de la

Comisión encargada de los trabajos antes espresados, se compusiera de los señores siguientes:

- D. Ramón Ballester Pons, abogado.
- » Juan Taltavull García, del comercio.
- » Juan J. Rodríguez Femenías, propietario.
- » José M.^a de Olivar, Baron de las Arenas.
- » Juan Orfila Pons, abogado.
- » Francisco Cardona Orfila, presbítero.
- » Diego Monjo Vicens, Director del Instituto.

Sres. Catedráticos del Instituto.

D. Miguel Roura, bibliotecario.

Sres. Directores de los periódicos de esta localidad.

D. Sebastián Vinent, Alcalde.

» Damián Moysi, Teniente de Alcalde y Vocal de la Junta local de Instrucción primaria.

En su vista quedó acordado por unanimidad el nombramiento de la Comisión espresada, en favor de los señores que se acaban de indicar, disponiéndose que al comunicarles su nombramiento se les encargara su aceptación y apoyo.

Acto seguido el Sr. Presidente levantó la sesión.

En la mañana de ayer tuvimos el gusto de recibir la siguiente carta:

«El Delegado especial del Gobierno de S. M. en Mahón.—Particular.

Mahón 17 Septiembre 1888.

Sr. Director de EL ANUNCIADOR.

Muy Sr. mio: Amante este Ayuntamiento de todo lo que pueda constituir un adelanto y algo en beneficio y progreso para la población, ha considerado necesario acudir al Gobierno exponiéndole la gran necesidad de que el Instituto, que como municipal tenemos, pase á poder del Estado, para que pueda gozar de la organización conveniente y necesaria que todos deseamos para bien de los intereses de la enseñanza en esta localidad.

La opinión pública se viene manifestando en este sentido, y el Ayuntamiento como representante de esta opinión acude hoy á V., conecedor de lo amante que es de todo lo que sea útil para este pueblo, rogando acepte la invitación que le hacemos para que en unión de otras personas nos preste su importantísima ayuda y cooperación en este asunto, para ver si podemos realizar los deseos que nos animan y que son á no dudar los de todos los vecinos de esta población.

Trátase de la exposición que ha dirigirse al Gobierno, de los puntos que esta debe abrazar para conseguir lo que ya han obtenido en otros pueblos, donde la opinión pública se ha manifestado en este asunto compacta y entusiasta.

No dudamos nos concederá el apoyo que de V. solicitamos dándole las más anticipadas gracias.—José Lon.—Sebastian Vinent

P. D. La Junta se reunirá esta tarde á las cinco y media en las Casas Consistoriales.»

En efecto: la Junta se reunió á la hora espresada, acordándose en principio los fundamentos en que han de apoyarse las reclamaciones que se practiquen para la incorporación de nuestro Instituto al Estado, y suspendiéndose luego la reunión para continuarla hoy y demás días que sean necesarios.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores, de los acuerdos que se tomen; y terminamos por hoy, aplaudiendo sinceramente la idea del Sr. Delega-

do y de nuestro Ayuntamiento, y ofreciendo nuestro humilde apoyo para cuanto sea necesario en beneficio de la Instrucción pública de esta isla.

El Sr. Gobernador de la provincia, de acuerdo con lo informado por la Diputación, ha levantado la amonestación que el ex-Alcalde de esta ciudad D. José Vidal impuso á D. Pedro R. Pons Pons, 1.^{er} Teniente de Alcalde, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento en 19 de Julio del año último al proponer dicho señor Pons fuese denegada una petición del Sr. Capellán del Cementerio Católico de esta ciudad.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha celebrado hoy la sesión ordinaria semanal, cuyo extracto no publicamos á causa de la hora avanzada á que ha terminado. Lo publicaremos en el próximo número.

Hoy se insertan en el *Noticario* dos recomendables artículos de dos nuevos colaboradores: uno, orijinal, de la inspirada poetisa D.^a A. Marcelina Vinent, y otro, traducción del inglés, debido al laborioso cate-drático de este Instituto D. Francisco Seguí y Mir.

Por el señor Teniente de Alcalde encargado de Plazas y mercados, han sido recogidas hoy, con objeto de inutilizarlas, las pesas y medidas propias del Ayuntamiento, que fueron entregadas en el año 1868 á D. Antonio Panedas Mesquida nombrado por dicha Corporación depositario y fiel medidor en 7 de enero del citado año.

Muchísimas son las familias que han salido hoy para Barcelona en el vapor «Nuevo Mahonés,» con objeto de asistir á las fiestas de la Merced que se están organizando en dicha capital.

Según los periódicos locales, ayer debia empezar el tendido del cable telegráfico que ha de unirnos con el continente.

Por los dependientes de la Alcaldía de esta ciudad se repartian hoy á los establecimientos públicos que se dedican a la venta de artículos de primera necesidad, la siguiente tarifa de precios, arreglada al sistema métrico decimal.

VALOR DEL CAFÉ

á razón de 45 céntimos de peseta los 100 gramos

	Cénts. de Pta.
11 gramos	5
22 »	10
33 » (1 onza)	15
44 »	20
55 »	25
66 » (2 onzas)	30
77 »	35
88 »	40
100 » (3 onzas)	45

Sabemos que el casino «El Isleño» tiene ya contratada casi la totalidad de la compañía de zarzuela que ha de actuar en el teatrillo de dicha Sociedad durante la próxima temporada de invierno. Entre los artistas figura el acreditado tenor cómico D. Francisco Miquel que tantos aplausos supo conquistarse durante la temporada que trabajó en el teatro principal de esta ciudad.

En el día de hoy se ha pasado por la Alcaldía de esta ciudad una circular á los medidores públicos y comerciantes previniéndoles que en la medición de los áridos empleen al tolva (vulgo *tramuja*), y comunicándoles con las responsabilidades establecidas por la Ley en el caso de faltar al cumplimiento

de la citada órden.

La Gaceta de Madrid correspondiente al 15 del actual publica una Real Orden circular del Ministerio de la Gobernación excitando el celo de los Gobernadores y demás Autoridades para que sin descanso persigan en sus respectivos distritos el funesto vicio del juego, y previene que cuando este tenga lugar en los Casinos y otras Sociedades aunque tengan el carácter de círculos de recreo, procedan á la disolución de los mismos.

En la mañana de hoy se ha pregonado por las calles de esta ciudad, que las caballerías de carga que transiten por ellas deben ser guiadas á pié por sus conductores, lo propio deben verificar los carreteros, vayan ó no cargados los carruajes que conduzcan; todo sin perjuicio de poder ir montado siempre que las caballerías llevasen freno.

Además, se ha prevenido también, bajo la responsabilidad señalada en las ordenanzas municipales, que las caballerías sólo podrán ir al paso por las calles de esta ciudad, salvo cuando tirén de coche en cuyo caso podrán ir al trote corto.

En la Gaceta del día 13 del corriente se publica la vacante de escribiente primero de la Secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad; cuya plaza está dotada con el haber anual de 760 pesetas, y sujetos los aspirantes á ella á un exámen de gramática, aritmética, escritura al dictado y extracto de expedientes.

Los pasajeros llegados esta mañana con el vapor correo «Menorca», son los siguientes:

D.^a Josefa Albertí y una hija, Ramon Duch, Eduardo Den, Francisca Caules, Juana Tomás, Juan Pascual, Antonio Estrellas, Francisco Reina, Teodoro Simon, Bernardo Artigas. Nicolás Gelabert, José Bonet y esposa, Margarita Ferragut, Simón Salom. un Capitan dos Sras. y 4 hijos, dos Soldados, Martin Barceló, Francisca Marí.—Total 27.

Los salidos con el «Nuevo Mahonés» son los siguientes:

D. Juan Mir, Juan Femenias, Jorge T. Ládico, Antonio Seguí, José Vigo. Juan Ort y su Sra. Antonia Oueti y su hijo Nicolás y su criada, Dolores Garcia, Antonia Tudurí, Juana Pons, Juan Biale y su hija, Francisco de la Rosa, Leopoldo Puerta, Antonia Seguí, Juan Serra, Lorenzo Pons Sancho, Antonia Prieto, y sus hijos, Ana Weitman, Guillermo Camps, Antonia Meliá, Juan Sturla, Maria Torres, Juan Vidal y sus hijos, Catalina Pons, Antonia Vigo y su hermana, Juana Mercadal y cuatro nietas, Julia V.ves, Juan T. Taltavull, su Sra. y sus hijos, Honorato Manera, Claudio Sturla, Bartolomé Rotger, Juan Gelabert, Antonia Tudurí, Antonia Pons, Francisco Tutzó, Agueda Coll, Mateo Terrés y sus hijos, Francisco Garcia y su esposa, Margarita Sintés su hija y su criada, Maria Padrol, Agueda Mir, Jaime Seguí, Antonia Mascaró, Mariana Gahona, Miguel Tutzó, Margarita Ginart, Miguel Flaquer su Sra. y sus hijos, Margarita Gomez, Manuela Naveso, Maria Tudurí, Santiago Gasiot, Antonio Hernandez, José Llopis, Vicente Rotger, Miguel Thomás, José Quintana, Salvador Botella, Eugenio Briancon, Francisco Pons, Juan Castañol, Jaime Orfila, Joaquin Bisbals, Pedro Robert, Juan Martorell, Antonia Moner, Magdalena Bordoy, Magdalena Mercadal, Teresa Coll, Francisca Mateo, tres Soldados, Leonor Caules, Maria Sintés, José Quevedo. Juan Flaquer, Pedro Albertí, Benito Castañol, Maria Moya, Antonia Cardona, Francisco y su hijo, Gabriel Flaquer, Onofre Tudurí, Maria Vinent, Antonia Pons, Pedro Noguera, Miguel Quevedo, Jaime Roselló, José Mesquida, Antonia Cardona y su madre, Pedro Coll, Lorenzo Sintés, Rafael Seguí, Gabriel Taltavull, Antonia Pons, Antonia Anengual, Francisco Caules, Benito Comila.—Total 127.

Anuncios particulares

Matanza de cerdos

Ofrece sus servicios al público, Felipe Martí, calle de Santo Cristo n.º 6.

Por el degüello de un cerdo para la venta pública 2'50 pesetas.

Por id. id. para casa particular 2'00 id.

Para vender ó alquilar

Lo está una máquina pedal para coser, en muy buen estado. Para informes, calle del Castillo número 54.

Bazar Canet y Pons

En esta casa se necesita un aprendiz de 11 á 14 años de edad.

Contabilidad

En esta imprenta informarán de quien desea llevarla, por partida doble ó simple, á un comercio ó casa particular.

TALLER

Y

Almacén de muebles

DE

JUAN PONS

Se participa al público haber abierto dicho establecimiento, en el cual encontrará una gran variedad de muebles como son: bufetes de comedor y de salón, mesas de comedor, veladores, mesas con pié de hierro propias para cafés, sillerías, gran surtido de camas, juegos de portiers, transparentes muselina con aplicaciones, cortinajes de varias clases y una gran variedad de cromos á precios sumamente baratos.

25, Castillo, 25.--Mahón.

Colchonero

Se vende lana, se lava con blancura y limpieza y se cortan telas tanto para colchones como para trapuntines. Calle de Isabel 2.ª n.º 33, ó en la calle de la Infanta n.º 41.

Baños de Vista Alegre

FIN DE TEMPORADA
á 40 céntimos de peseta el baño

El dueño de los mismos ha acordado destinar el establecimiento denominado «Vista Alegre», para recreo esclusivo de los bañistas.

ARBEJONES Ó FESULI

Para la siembra y pastos para el ganado se encontrará al precio de 14 y 15 pesetas la cuartera de 72 litros, en la tienda de

MIGUEL THOMÁS ROBERT

sucesor de

Viuda de Tomás é hijos

3, ARRAVAL, 3

MAHÓN

TRASLADO

Francisco Morro Vanrell, Encuadernador, participa al público haber trasladado su taller de encuadernación á la calle de Hannover n.º 9.

Se necesita un aprendiz.

MR. DOUX AINÉ

Pone en conocimiento del público que en dicha tienda se encontrarán las MEDALLAS ELECTRO-MAGNÉTICAS; un gran surtido de Optica; cristales del Brasil; numeroso surtido de gafas y lentes de oro y plata, níquel y acero con sus cristales, como también cristales sueltos.

Además se componen toda clase de anteojos; gemelos para teatro y marina; barómetros; termómetros; pesa alcoholes, mostos, vinos, aceites, jarabes, leche, etcétera.

Remontuars de oro y plata, de muy buena calidad, garantizados por un año.

Cromos; oleografías; estampas de todas clases; santo Cristos de madera, níquel y bronce con incrustaciones, peanas, etc.

Polvos maravillosos para blanquear el cutis: se puede lavar sin quitar la blancura. La persona que compre de dichos polvos se le hará la prueba.

Listones para marcos, negros y dorados, de primera calidad.

Solo por 10 dias

25, Calle de Hannover, 25

Taller de encuadernación Infanta, 17.--Mahón.

Imp. y Enc. de Fábregues y Orfila.-Infanta 17 Mahón